



JUEVES 8 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 176
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CHAVEZ MARTIN GONZALO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34014246/2012), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 13/09/16, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes 2 inmuebles en San Javier, Cba. en forma progresiva: 1) MATRICULA: 645.246 (29-03) Sup. 677,09m2.; 2) MATRICULA: 645.247 (29-03) Sup. 682,45m2.- Base: \$ 200.000 cada uno. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dra. Romero Reyna, Gabriel T.. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 68817 - \$ 517,48 - 08/09/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cuatro días. Con el beneficio de gratuidad y Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXCMA. CAMARA TRABAJO CUARTA SECRETARIA N° 7 en "LEDESMA PAULINO JACINTO c/ LOPEZ SERPA FEDERICO ALEJANDRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. N° 173365/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 12/09/16 11,30Hs. en Sala Audiencias del Tribunal sita Bv. Illia N° 590 1er. Piso Nuda propiedad (usufructo vitalicio y gratuito) s/Inm. Edif. Ubic. por ruta Falda del Carmen que une autopista Carlos Paz con la que se dirige a camino a altas cumbres y Alta Gracia se llega a zona denominada Paso de Piedra- Chacras de Montaña (cartel indicativo) se ingresa a mano derecha por calle de tierra y se hace unos tres km hasta llegar al predio se pasa por una arcada con leyenda "LA YAYA O YAYITA" existiendo un camino de tierra que sirve como servidumbre de paso y se accede en el terreno embargado- paraje denominado "La Quinta" Pedanía Lagunilla- Depto. Santa María- Pcia. de Córdoba, desig. Lote 9 Manz. 5; de forma irregular. c/sup 5.406,87m2. Insc. M° 1263477 Santa María nombre de Federico Alejandro López Serpa. Ocup. Por accionado en autos. Mej.: porch, asador living comedor, cocina pasillo a baño y dormitorio resto terreno

con césped y arboles. Tit. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 243.180 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 3.000. Compra comis. art. 586 CPC. Informe al Martillero 4224392/155-462777. Dra. Marsili de Trombotto María Gabriela-Sec. Of. 6/09/16.-

4 días - N° 68818 - \$ 2318 - 12/09/2016 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 5 en autos: EXPTE: 2124705: "AGRICOLA RIO CUARTO S.A. c/ ESPAMER Pablo Luis -ejecutivo"Expte. N° 2124705, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 13/09/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle Gdor. Rodriguez n° 443 de Rio Cuarto (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 426604 de Propiedad de PABLO LUIS ESPAMER, que consta de 10 mts. de fte. Al S., por 51,96 mts. de fdo. Sup. 519,60 m2, Construido en dos plantas, en P.Baja:living-comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño, y otras dependencias. P. Alta. En construcción sin terminar 3 habitaciones, baño, cocina, Estado: Ocupado por Sra. Marcela Cristina Garcia y sus hijas mayores de edad. CONDICIONES: El inmueble deberá salir por \$ 393.881, o sus 2/3 partes, si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.- Incremento mínimo 1% de la base.- Con el producido se abonará el 15/1000 de Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución General N° 3319/91.- Hágase saber al comprador en subasta que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Aporte al fondo de Prevención de Violencia Familiar) Transcu-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 13
Rebeldías	Pag. 22
Sentencias.....	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 23

rrido el término de quince días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual, hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Se hace saber que, en caso de compra en comisión de los bienes, deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra, bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C. y C.). EXHIBICION dia 12/09/2016 de 10,30 a 12 hs- Martillero:cel. 0358- 154025587. Rio Cuarto, 11/8/ 2016. Fdo. Dra. Selene C. I. Lopez (Secretaria).

5 días - N° 65359 - \$ 3015,55 - 13/09/2016 - BOE

EDICTO: O/ Sr. Juez 17° Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS GARAGE COLÓN c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140369/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 08/09/16, 11:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 5°, COCHERA N° 33, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,53 ms2, Porc. 0,2581%, Mat. 146.040 (11) PH 270, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$67.474, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque

Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero.- Saldo: aprobación sub., Transf. Elect. Cta. a la Vista p/ Uso Jud. N° 922/74664001 CBU 0200922751000074664010, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprob. se produjera pasados 30 días corridos verificado el remate, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, abonará interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.- Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Revisar: 06 y 07/09 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996-351-581534 - 3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba.19/08/ 2016.-

3 días - N° 66921 - \$ 765,36 - 08/09/2016 - BOE

EDICTO: O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A.- PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140364/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 08/09/16, 11hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 19, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 12,42ms2, Porc. 0,2557%, Mat. 146.040 (11) PH 312, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$65.195, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N° 922/77596804 CBU 0200922751000077596842, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprob. se produjera pasados 30 días corridos de verificado el remate, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, abonará interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.- Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-Revisar: 06 y 07/09 de 08hs a 13hs.-Info. Martillero, tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 19-08-16.-

3 días - N° 66962 - \$ 775,71 - 08/09/2016 - BOE

O. Juez 4º Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ MALDONADO JENNIE YAMILE – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2692262/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 8/09/16 a las 09 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FIAT, Modelo SIENA FLP ELX

1.4 BENZI /2009, tipo Sedan 4 Puertas, inscripto al Dominio: HFR 525 a nombre de Jennie Yamile MALDONADO con GNC, estado según surge de fs. 77.- Condiciones: BASE: \$100.045,75, dinero de contado y al mejor postor. El comprador en el acto de subasta, deberá abonar el 10% de comisión del martillero, el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, saldo al aprobarse la subasta que deberá transferirse de superar los (\$30.000) a la cuenta N° 922/8100962; CBU 0200922751000081009624. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). Postura mínima: \$ 2.000. Comprador deberá abonar el 4% del precio del aporte Ley Prov. 9505. Comisionistas: hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo art. 586 C.P.C. y C y AR 1233/14 TSJ. Títulos: según inf. Reg. Tit. Art. 599 CPC y C.- Exhibición: días 5, 6 y 7 de septiembre de 8 a 12:30 hs y de 15 a 19 hs, en calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522 - Dra. Corradini de Cervera - Secretaria.- Of. Cba 24/08/16.-

2 días - N° 67331 - \$ 752,66 - 08/09/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst y 1a. Nom C. C. C. y Flía (Secret N° 1) de Carlos Paz, en: "BRANDALISE DANIEL HUGO C/ JUAREZ MARCELO DANIEL – DESALOJO – EXPTE. N° 203967"; A.R. Del Riego, 01-0427, domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 09-09-16, 11 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad en Sala Rtes., sita J. Hernández 542, Playa Estacionamiento contiguo a tribunales: INMUEBLE Matrícula 752.760 (23-04), que se desig Lte 2, Manz. "21", ubic en calle Tobas 236, Bº Costa Azul, C. Paz, Mide: 20 ms. por 35,06 ms., Sup. Terr: 701,20 M2.; Consta de casa dos niveles por pendiente del terreno, living, comedor cocina, tres dormitorios, baño completo. Galería, monoambiente, lavadero, baño c/acceso desde la calle. Otro monoambiente c/baño. Condiciones edilicias surgen de la constatación.- Sup Cubierta Total: 235 M2.- Ocupado por el demandado.- Servicio de luz y agua. BASE: \$ 662.993,32; Post. Mínima: \$ 10.000.- Condic: Ctdo y/o cheque certificado, mejor postor debiendo abonar en el acto el 20%

del precio, más comisión 3%, mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva del B.C.R.A. más el 2 % mensual. Compra en comisión art. 586 C.P.C.- Informes: 421-2141, Of. 31/08/16 – Firmado Dra. Giordano de Meyer.- Secretario.-

5 días - N° 68061 - \$ 1322,75 - 09/09/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 23/09/2016 partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 17 al 22 de Septiembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 22 a las 11:00 horas en el mismo lugar: MANDOLINI, ROMAN JOSE, CHEVROLET, PICK UP CABINA SIMPL MONTANA SPORT, 2012, KWU 431, \$ 140.200; ALGARBE, JORGE IVAN, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA FLY VIRAL 1.6L, 2012, LHP 429, \$ 71.550; CABRERA, JUSTO JOSE, CHERY, RURAL 5 PUERTAS, TIGGO 2.0 COMFORT, 2009, HXD 494, \$ 103.300; CELAYES, JOSE ALBERTO, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT SE 2.0L MT N, 2013, NHD 008, \$ 195.100; PIRCHIO, PABLO DAMIAN, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.9D 5P, 2011, JQT 819, \$ 81.500; MANEA, JAVIER ALEJANDRO, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO 1.5 DCI CONFORT, 2009, IAB 131, \$ 88.200; FERNANDEZ, JOSE ALFREDO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, FOX 1.6 5P 71A, 2009, IEH 055, \$ 73.400, PIEDRA, JOSE ARSENIO, FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, SIENA ATTRACTIVE 1.4 BE, 2011, KLT 321, \$ 118.000; ALVAREZ, JULIO CESAR, FORD, SEDAN 4 PUERTAS, FOCUS EXE TREND PLUS 1.8L DIESEL, 2010, JLS 534, \$ 88.800; FERRERO, BEATRIZ NOEMI, VOLKSWAGEN, PICK UP, AMAROK 2,0L TDI 4X2 2P2, 2012, LZO 151, \$ 236.100; LISI, CECILIA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N, 2015, OZS 041, \$ 188.600; BORNANCINI, ROGLIO CRISITAN, FORD, SEDAN 3 PUERTAS, KA FLY VIRAL 1.0L, 2011, KJE 953, \$ 90.000; MOYANO, MARCELA FABIANA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 LS, 2011, KPS 295, \$ 119.900; MORENO, BERTA VALLE,

CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, C4 5P 2.0I 16V SX, 2011, JWS 800, \$ 47.200; NIETO LOYOLA, JORGE ALBERTO, RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, FLUENCE 1.6 16V CONFORT, 2013, NBZ 671, \$ 149.400; OLIVA, NORA NINCI, FORD, SEDAN 4 PUERTAS, FIESTA KINETIC DESING TREND, 2012, KVL 174, \$ 155.100; GONZALEZ, JAVIER ALEJANDRO, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND 1.6, 2010, JJJ 931, \$ 92.900; FUNES, JOSÉ LUIS, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.4 5P, 2011, JRP 210, \$ 97.100; BAEZ, MARCOS JOSE, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, VECTRA CD 2.4, 2007, FZQ 772, \$ 75.000; CEPERO, MARIELA EDITH, RENAULT, FURGON, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, 2015, OOS 081, \$ 136.400, TRONCOSO, TAMARA ELIZABETH, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, IDEA ADVENTURE 1,6 16V, 2015, OWX 032, \$ 254.600. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 68298 - \$ 733,52 - 08/09/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día que subastará el día 23 de Septiembre de 2016 a partir de las 10:30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 1 unidad por cuenta y orden de BANCO FINANSUR S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FPC291, FORD, ECOSPORT XL, 2006; en el estado que se encuentra y exhibe del 17 al 22 de Septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 22 a las 11 horas en el mismo domicilio; 7 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a

saber: NVN461, FIAT, PUNTO ESSENCE 1.6 16V, 2014; MBX108, FIAT, UNO FIRE 1242 MPI 8V, 2013; NFI335, FIAT, PALIO FIRE 5P 1.4 8V BENZ EOBD, 2013; LWP979, FIAT, PALIO FIRE 5P 1.4 8V BENZ EOBD, 2012; LYE011, FIAT, UNO 1.4 8 V, 2012; NVN548, FIAT, SIENA (F4) EL 1.4 8V, 2014; NMM702, FIAT, PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Miércoles 21 a las 15 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta: Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 5% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadia diaria por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantenen-

drán indemnes a BANCO FINANSUR S.A. y/o FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 68300 - \$ 855,88 - 08/09/2016 - BOE

ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra.Inst. 2da. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS "MUNICIPALIDAD DE SAIRA C/ LUCERO SERAFINA – Ejec Fiscal" (803852). Mart. Jud. Viviana S. Córdoba, M.P.01-1065, rematará el 08/09/16, 10hs. Juzg Paz Saira.: el inmueble embargado en autos inscripto bajo Matricula N° 1439791 propiedad de la Sra. Serafina Lucero, titularidad 100%. Lote de terreno ubicado en la localidad de Saira, Dpto. Ms Jz, y Prov. de Cba. Lote 8 Mza. 1, fracción que mide 15 m. de E. a O. por 50 m. de N. a S., y linda: N., sitio 2 de la misma mza.; S. c/Allende, E. sitio 7 y O. sitio 9, ambos también de la misma mza. Servicios: energía eléctrica, agua potable, cordón cuneta. Estado de Ocupación: Terreno baldío. CONDICIONES: Base imp. \$6.735 dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero (5%) y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P.V.F. 4%); y el saldo al aprob. Sub. Postura mín. 1% de la base indicada. Gravámenes y Títulos: los de autos. Si por razones de fuerza mayor o imposib. del Juzg. de Paz, o el día designado resultare inhábil la sub. se llevará a cabo el día inm. hábil siguiente. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, C.U.I.T., D.N.I. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercib. de adjudicárselo al comisionista (art. 586 del C.P.C.). INFORMES: Mart. Viviana S. Córdoba, T.E.03472-15430736 Horario 16 a 18:00hs. Of. 31/08/2016.-

3 días - N° 68363 - \$ 1475,70 - 08/09/2016 - BOE

O.5°C.C. en Córdoba Bursátil SA c/ Chávez Pablo A.y otros – Ejec.Hip.(284774/36), Mart. Bruno Jewsbury (01-0824), c/dom Av.Velez Sarsfield 70,E.P.Of.37, Compl.Sto. Domingo rematará el 08-09-16 a las 10:00 hs. en A.M.Bas 244, (subsuelo) el 100% Matr 431.215 (11), Lt 15, Mz P, sup.199,8 m2, prop.ddos: Pablo A. Chaves y Gabriela R. Jaime (50% c/u) sito en Bilbao 2918 al lado del 2912 B° Colon. Ocupado p/terceros. Posee liv-com, cocina, 3 dorm, lavad, baño,

galería, asad, patio c/pieza depos al fdo. Base: \$316.295, dinero ctdo, mejor postor, compr abona acto subasta: 20% (precio compra) mas (3%) com mart) mas 4% (Ley 9505); saldo aprob sub. Si se aprueba pasados 30 d s/consig saldo p/mora imp.comp. abonará int tasa pas prom BCRA con más el 2% mensual. Post e incr min \$5.000. Si monto compra supera \$30.000 asistir c/N° cta bco, CBU y CUIL o CUIL. No procede compra comisión. Grav.los de autos. Exhib: 7-9-16; 15 a 18 hs. Inf 4235289 y 156322447. Fdo.M.M.Villa Secret.- Of. 02-09-2016.-

4 días - N° 68428 - \$ 1428,08 - 08/09/2016 - BOE

Of/ Juzg .C C 3ª Nom. Sec..5, Autos: "PORCHIETTO OMAR J. – Quiebra Propia (Expte.385276)", Mart. Carisio (01-186) rematará 14/09/16 (o el día sig. hábil si este fuera inhábil) 9.30 hs. en D. Agodino 52, como unidad los inmuebles: Mat. 254762 – S. Justo: terreno en Sec. "B" cdad. San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, desig. LOTE 3, MZNA 42, sup. 219,73 m2; y Mat. 222.766 –S.Justo: terreno igual ubic. que el anterior, desig. LOTE 4, MZNA 42, sup. 223,25 m2. Base B.I. \$1.198.071 ó 2/3 ptes. Cond.: 20% precio, 4% art. 24 Ley 9505 y Com. de ley, en remate en efectivo ó Ch. Certif.; saldo aprob. la subasta. Pago saldo corresp. deberá depositarse en cuenta judicial mediante transf. electrónica, sin excepción. Mejoras Casa-habitación de 2 ptas,4 dorm., 2 cocheras, cocina-comedor. Living, salón c/ entrepiso y casa det. s/ calle Mitre (fs 406/7 autos) Ocup. por fallido y flia. Inf.: Martillero: J.Salk 530 – San Francisco Cel.:3564419022. Oficina, San Francisco, 2 de setiembre de 2016.- Nora Carignano - Secretaria.

5 días - N° 68453 - \$ 962,80 - 14/09/2016 - BOE

Orden Juez 11ª C.C. autos "LORENZO, Carlos María c/ ALMADA, Graciela Mónica – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. n°2684104/36", Mart. Jover Magin M. P. 01-885, dom. Pasaje Valtozano n°1359 remat. 08/09/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca CITROEN, Modelo C3 1.4 HDI EXCLUSIVE, Modelo Año 2006, Dominio FTY771; inscripto a nombre de la demandada Graciela Mónica Almada, D.N.I. N°26.231.220 (100%), en el estado visto. Sin Base, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$3000. Si el precio de la venta supera \$30.000, el pago se realizará por transferencia electrónica. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 5/6/7 de septiembre

de 14 a 16 hs. en calle David Luque n°1271, B° Pueyrredón, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 5/09/16. Sec. Dra. MIRÓ María Margarita.-

3 días - N° 68616 - \$ 1054,86 - 08/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "BORRI Claudio Miguel - Quiebra Propia" (Expte N° 2924151) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N°119.- Marcos Juárez, 05/09/2016.-Y VISITOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- Declarar en estado de quiebra al Señor CLAUDIO MIGUEL BORRI, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 09 de julio de 1.984, titular de DNI N° 31.157.010, CUIT N° 20-31157010-3, domiciliado realmente en calle Maestros Mayo N° 723 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba...III.- Ordenar al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes de aquel, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. IV. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... VI.- Ordenar la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, los fundados en relaciones de familia y los juicios de conocimiento de contenido patrimonial en trámite, salvo que el actor opte por suspender el procedimiento y verificar su crédito oportunamente; como así también los procesos en que el concursado sea parte de un litis consorcio pasivo necesario.- Haciéndose saber que el trámite de los juicios atraídos se suspenderán, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiése...VIII.- Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico la documentación pertinente inherente a la labor que desarrolla...XVI.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día diez de Noviembre de dos mil dieciséis...XXI.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.-" Fdo: Edgar Amigó Aliaga Juez.- Marcos Juárez, 07/09/16

5 días - N° 69050 - \$ 3795,70 - 14/09/2016 - BOE

EDICTO: se hace saber que en los autos caratulados "BANCO BAMECOOP LTDO. QUIEBRA PEDIDA " (N° 581410/36) con fecha 9/08/2016

se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos. Juzgado 1º Inst. y 26º Nom. C. y C.- Concursos y sociedades n°2- Oficina, 6 /09/2016.

1 día - N° 68906 - \$ 100,70 - 08/09/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "RAVAZA, CARLOS MIGUEL- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2879027/36), se hace saber que por Sentencia N° 274 de fecha 29/08/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Carlos Miguel Ravaza D.N.I. 18.402.530, C.U.I.L. N° 20-18402530-3, con domicilio real en calle Arturo Compton N° 5619, Barrio Los Eucaliptus de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 16/12/2016, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr Germán Pablo GALLO MAT. 10-13413-1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 7/9/2016.-

5 días - N° 68943 - \$ 2715,70 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "OLMOS, RUBEN EUGENIO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2801074/36), por Sentencia N° 280 del 31.08.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Rubén Eugenio OLMOS, D.N.I. 23.096.885, CUIL N°20-23096885-4, con domicilio en calle Cauque 7551, Barrio Villa Cornú de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los

terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30.11.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Síndico (Cra. Natalia Ivon Salcedo, Lima 90- Piso 4°- Dpto. 7- Cba.) Informe Individual 17.02.17; Resolución art. 36 L.C.Q.: 21.04.17; Informe General: 19.05.17. Of. 07.09.16.

5 días - N° 68974 - \$ 2395,30 - 14/09/2016 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Uribe Echevarría. Autos: "KIR S.A. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 628342/36)" Se hace saber que la Sindicatura, a cargo de la Cra. Nora Margarita Maldonado, ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución y Planilla, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia número cuatrocientos cuarenta y ocho, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil quince (art. 218, LCQ). Oficina: 07/09/2016.

2 días - N° 68978 - \$ 329,56 - 09/09/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "SIMASKI, MARIO JORGE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA)" (EXPTE. N°562760/36), SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS. Córdoba, dos de septiembre de dos mil quince. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra del Sr. MARIO JORGE SIMASKI D.N.I N°10.377.199, con domicilio en calle Santa Rosa N°3085 B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. (...) 6º) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura. 7º) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8º) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.(...) 13º) Hacer saber a los acreedores por causa o

título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.Q.). 14º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 21 de marzo de 2017. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ituzaingó N°167 p.10 of.7 Ciudad de Córdoba. Oficina, 05/09/2015. FDO: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 68661 - \$ 1940,30 - 14/09/2016 - BOE

BALDACCÍ CÉSAR OSCAR PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO CONCURSO DE GARANTE (EXPTE. N° 2848255/36). Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "BALDACCÍ CÉSAR OSCAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE" (EXPTE. N° 2848255/36) mediante Sentencia N° 43, de fecha 23 de Agosto de 2016, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. César Oscar Baldacci, DNI N° 06.507.531, con domicilio real en calle Sargento E. Romero N° 1606, Barrio Carola Lorenzini, en su carácter de garante de las obligaciones asumidas por el Sr. Mario César Baldacci cuyo concurso preventivo fue decretado por Sentencia N° 70, del 29/12/2015 en los autos caratulados "Baldacci Mario César – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2816801/36)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como "pequeño concurso" y disponer la designación de la Sindicatura interviniente en el concurso del garantizado, Cr. Pablo Enrique Masih, MP 10-10432-9, por aplicación de lo dispuesto por el Art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q. comunicando dicha circunstancia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016) inclusive...XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día dos de junio del año dos mil diecisiete (02/06/2017) a las 09:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber a los interesados que el Síndico el Cr. Pablo Enrique Masih, fijó domicilio en calle San Luis N° 695, de esta Ciudad, Tel. 0351-156575443, 4234363 y 4210822"

Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez). Córdoba, 25 de Agosto de 2016

5 días - N° 68119 - \$ 2033,45 - 12/09/2016 - BOE

Juzg. 2 Nominación Secret N° 4 San Fco. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARGAÑARAZ NURIA DANIELA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2790341 de fecha 19 de Mayo de 2016), Sentencia Nro. 114, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Nuria Daniela Argañaraz, argentina, D.N.I. n° 30.197.149, de estado civil casada con José Luis Sikora, con domicilio real en Boulevard Julio Argentino Roca n° 3955 y procesal en calle Avenida del Libertador (Norte) n° 960 ambos de esta ciudad de San Francisco, (Pcia. de Córdoba). 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales- 3º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7º) Designase la audiencia del día diecinueve de agosto del corriente año a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 8º) Fijase el día diecisiete de octubre del corriente año como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9º) Fijase el día treinta de noviembre del corriente año para que el señor Síndico presente el informe Individual 10º) Fijase el día quince de febrero del dos mil diecisiete para que el señor síndico presente el Informe General 11º) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que

corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago. Protocolícese, hágase saber, y dese copia. NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador Oscar Ernesto BOSSO, quien fijo domicilio en calle Dante Aligheri 2960 de esta ciudad de San Francisco.

5 días - N° 67943 - \$ 3753,85 - 09/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 13, en autos "ARNIJAS Jaime Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2867833, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jaime Ramón ARNIJAS LE 2.959.453 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26 de Agosto de 2016. Fdo.: Colazo Ivana Inés: Secretaria.

1 día - N° 68884 - \$ 192,14 - 08/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 14, en autos "GIOVANELLA Narciso Américo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2662226, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Narciso Américo GIOVANELLA DNI M. 6.635.146 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de Agosto de 2016. Fdo.: Fraire de Barbero Rita Viviana: Juez P.L.T. Recalde Víctor Daniel: Secretaria.

1 día - N° 68863 - \$ 215,90 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. C.C. y Flia. 2a Nom. Sec. N° 3 de Río Tercero, en autos: "TORRES, ALCIRA ELISA - SANCHEZ, FABIAN ROGALINO

- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 521548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Torres, Alcira Elisa, D.N.I. 2.624.482 y Sanchez, Fabián Rogalino, D.N.I. 6.578.892, para que dentro de los veinte días de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 12/11/2012 y 10/02/20152015. Fdo: Ariel A. G. Macagno-Juez, Edgardo R. Batagliero-Secretario

1 día - N° 68856 - \$ 213,74 - 08/09/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta Nom C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Domenech Alberto Ramiro, cita y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del causante Sr. BERTUCHELLI JUAN CARLOS para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BERTUCHELLI JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2388993)", Secretaría N° 7, Dr. Pablo E. Menna

1 día - N° 67650 - \$ 63,07 - 08/09/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com. De Conc. Y de Flia, Secr. N°3 de B. Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Camilo Alberto Tinari y Stella Maris Alassia, en autos:"TINARI CAMILO ALBERTO-ALASSIA STELLA MARIS - Declaratoria de Herederos" (Expte n° 2817814), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 25/08/2016. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales Juez-Dra. Ana L. Nieva Secretaria.

1 día - N° 68769 - \$ 204,80 - 08/09/2016 - BOE

Citese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos "DIAZ, JOSE ABDON - DECLARATORIA DE HEREDEROS . EXP 2465451" del Juzg. Civ. Com. Concil. y Flia. N° 2 de Jesus María, para que dentro del termino de 30 dias, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter. Publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N). Jesus María, 05/09/16

1 día - N° 68591 - \$ 176,30 - 08/09/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Dra. Fraire de Barbero, Rita V.

Sec. N° 9, en los autos caratulados FRACHETTI, BEATRIZ GLADYS-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 2849972, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Beatriz Gladys FRACHETTI, DNI 5.725.701, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho. Publíquese edicto por el término de 1 (uno) día en el B. Oficial. Fdo. Dra. Sangroniz, Carina Cecilia, Secretaria. Ofic., 29 de Agosto 2016.

1 día - N° 68718 - \$ 186,80 - 08/09/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARIAS STELLA MARIS, DNI 20454859 en autos FARIAS STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2861454/36, para que dentro de los treinta siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Monfarrell Ricardo G. Juez - Villa María de las Mercedes Secretario

1 día - N° 68690 - \$ 174,50 - 08/09/2016 - BOE

El Juz.Civ.Com.Conc.Fami de la ciudad de Dean Funes Secretaria Número 1 en los autos caratulados "NAVARRO FRANCISCA ROSA O NAVARRO ROSA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 2092480", cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: NAVARRO FRANCISCA ROSA O NAVARRO ROSA FRANCISCA para que en ele termino de veinte días comparezcan a estar a derecho.- MERCADO DE NIETO EMMA DEL VALLE. JUEZ DE 1RA INSTANCIA- LOPEZ GABRIELA ANDREA DEL VALLE- PROSECRETARIO DE LETRADO- Dean Funes 12 de Abril de 2016

1 día - N° 68623 - \$ 174,20 - 08/09/2016 - BOE

Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. LESCANO, Secretaria de la Dra. Nora G. CRAVERO, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANAVES, Martín Luís, D.N.I. 6.649.075, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CANAVES, Martín Luís- Declaratoria de Herederos"-N° 2859930. Huinca Renancó, 31 de Agosto del 2016. Fdo: Dr. Claudio F. Mazuqui-Juez- Dra. Nora G. Cravero-Secretaria.

1 día - N° 68456 - \$ 177,02 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28 °Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados " CORTE Santia-

go Gualter - FERREYRA Blanca Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2825363/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).Cba. 24/08/16. Fdo: Laferriere Guillermo César (Juez) - Maina Nicolás (Secretario)

1 día - N° 68563 - \$ 84,23 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "ALBORNOZ ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 2757577" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante -Sr. ROBERTO ALBORNOZ- para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 25/07/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena, Secretaria: Vanina Odicino Chuchan.

1 día - N° 68540 - \$ 59,62 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "MANDELLI, CARLOS RAUL -ECHAGÜE, MARÍA BEATRIZ -MANDELLI, LEONOR MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1991557" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes (CARLOS RAUL MANDELLI, MARÍA BEATRIZ ECHAGÜE y LEONOR MARIA MANDELLI) para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 22/08/2016. Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia, Secretario: ÑAÑEZ NELSON H.

1 día - N° 68539 - \$ 85,84 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "GARAY TERESA MARIA MARTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 2366178" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 26/07/2016. Juez: Rodríguez Silvia E. - Secre: Pereyra María Luz.

1 día - N° 68538 - \$ 53,41 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2ª Nom de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "QUERENCIO JORGE ALFREDO - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 2828181" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de (30) treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 26/07/2016. Juez: Rodríguez Silvia E. - Secre: Vanina Odicino Chuchan.

1 día - N° 68537 - \$ 54,56 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados "AGUIRRE PEDRO PABLO - OGAS ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 1837388" y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Cosquín 05/05/2016. Juez: Coste de Herrero, Cristina Claudia - Secre: Ramello, Ileana.

1 día - N° 68536 - \$ 57,32 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante NILDA MARIA DOGLIANI, en autos "DOGLIANI, Nilda María-DECL. DE HEREDEROS" Expte.2868730/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2016. Fdo. Garzón Molina-Juez; Palma-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 68480 - \$ 62,38 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSMAR ALONSO, en autos "ALONSO, Osmar- DECL. DE HEREDEROS" Expte.2881692/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2016. Fdo. Almeida-Juez; Oviedo-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 68479 - \$ 56,86 - 08/09/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLINI ELENIDA TERESA L.C. 775.485 en autos caratulados "CARLINI, ELENIDA TERESA-- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2608900 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 22/08/2016.

REYES ALEJANDRO DANIEL - Juez- PIÑAN SUSANA AMELIA - Secretaria

1 día - N° 68477 - \$ 93,66 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes WALDINA CASAS y GREGORIO EMILIO LUNA, en autos "CASAS, Waldina - LUNA, Gregorio Emilio-DECL. DE HEREDEROS" Expte.2880129/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2016. Fdo. Benítez de Baigorri-Jueza; Martina-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 68476 - \$ 74,57 - 08/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 29/08/2016. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "BIANCA O BIANCHI ELENA TERESA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. Asimismo, acompáñese copia de DNI de los herederos testamentarios. Firmado: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez. Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-

1 día - N° 68332 - \$ 142,65 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civil Com. de Río IV, Secret. N° 7 en los autos: "Andino, Raúl - Declaratoria de Herederos(Expte. N° 2844104)"; Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Raúl Andino DNI N° 16.373.472, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Montañana, Ana Carolina - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 68317 - \$ 56,86 - 08/09/2016 - BOE

Juzgado de 1º Inst. y 43º Nominación Civil y Comercial. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ MAFFEI. En autos caratulados TORRES, Roberto Eduardo-GONZALEZ MAFFEI, Maria Cristina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-36 Expte N° 2431494/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Hector Gustavo ORTIZ, Juez. Dra Maria Alejandra ROMERO, Secretaria

1 día - N° 68169 - \$ 193,94 - 08/09/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1° Inst y 2° Nominación Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Cosquin, CITA y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCUER SILVIA MARINA, D.N.I. N° 12.915.147 en autos caratulados ESCUER SILVIA MARINA Declaratoria de Herederos " Expte n°266375 Para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/06/2016 Dra Rodriguez Silvia Elena – Juez Dra Maria Luz Pereyra Prosecretaria

1 día - N° 67973 - \$ 82,62 - 08/09/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1° Inst y 2° Nominación Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Cosquin, CITA y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETINOTTI, JOSE LUIS en autos caratulados BETINOTTI, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n°2609452 Para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/06/2016 Dra Rodriguez Silvia Elena – Juez Dra Maria Luz Pereyra Prosecretaria

1 día - N° 67971 - \$ 78,02 - 08/09/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1° Inst y 1° Nominación Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Cosquin, CITA y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ TEOFILA PETRONA, D.N.I. N° 2.254.004 en autos caratulados ALVAREZ O ALVAREZ DE SANCHEZ TEOFILA O TEOFILA PETRONA Declaratoria de Herederos " Expte n°1391546 Para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimiento de ley. Cosquin30/03/2016 Dra Cristina Coste de Herrero – Juez Dra Dora Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria

1 día - N° 67970 - \$ 93,66 - 08/09/2016 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 47° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAMOS HORACIO JORGE

para que dentro del plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "RAMOS, HORACIO JORGE- Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 2878776/36. Fdo.:Fassetta, Domingo Ignacio. Juez; Moran De La Vega, Beatriz María. Secretario. Decreto fecha 23 de Agosto de 2016.

1 día - N° 68368 - \$ 89,29 - 08/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE 2834372 - INFANTE HORACIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORRAL DE BUSTOS, 26/08/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante INFANTE HORACIO FRANCISCO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)...Notifíquese. FDO GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA / RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 68880 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Hca. Rcó. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Bautista ABRATTE, en "ABRATTE, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó. 06 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 68832 - \$ 152,90 - 08/09/2016 - BOE

Hca. Rcó. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Blanca Palmira FORTUNA, en "FORTUNA, Blanca Palmira - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó. 06 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 68833 - \$ 153,62 - 08/09/2016 - BOE

Hca. Rcó. Juez 1° Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Norma Edith TROITIÑO, en "TROITIÑO, Norma Edith - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó. 06 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 68834 - \$ 152,18 - 08/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. C.C. y Flia, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ LUIS ALBERTO, DNI N° 11.035.103, en autos caratulados "SANCHEZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte n° 2849844", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. 30/08/2016. FDO: REYES, Alejandro Daniel. JUEZ 1° INST. PIÑAN, Susana Amelia. SECRETARIO.

1 día - N° 68357 - \$ 72,50 - 08/09/2016 - BOE

(CORDOBA) El Señor Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en autos caratulados "MARRARO, Mónica Victoria – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: N° 2770472/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA VICTORIA MARRARO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba siete (7) de abril de 2016. Firmado: Héctor Enrique Lucero JUEZ Valeria Paula Cano - PROSECRETARIA

5 días - N° 68401 - s/c - 09/09/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Iríco, en los autos caratulados "Antuña Norma Noemí y Oscar Raul Gallo - Declaratoria de Herederos" Exp 2091316, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORMA NOEMI ANTUÑA DNI N° 04.798.037, y OSCAR RAUL GALLO DNI 06.606.531 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de ley.Oficina. Fdo: Dra. FERNANDA BETANCOURT, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Iríco, Secretaria.04/03/2015

5 días - N° 56661 - \$ 1039 - 08/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. en lo Civ. y Com. N° 17 de Córdoba cita y emplaza a todo aquel que se creyere con derecho a la herencia de Don Mariano Alberto Alvarez, en autos caratulados "ALVAREZ, Mariano Alberto - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - Expte N° 2625145/36" por 20 días, contados desde la última publicación, a los efectos de que acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba Capital, 27/07/2016 -FDO:BELTRAMONE, Veronica Carla, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, DOMINGUEZ, Viviana Marisa - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 62437 - \$ 365,95 - 12/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2670941 - GRASSO, ADELMO FRANCISCO MERCURIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIVIL. COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO, 01/07/2016.- Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. GRASSO ADELMO FRANCISCO MERCURIO Y ESTELA CATALINA GARINO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Marcelo A. GUTIERREZ (Secretario).

1 día - N° 66357 - \$ 210,20 - 08/09/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENJAMIN ANGEL BERRETTAROSSA en autos caratulados "BERRETTAROSSA BENJAMIN ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2736132, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Junio de 2016.-

5 días - N° 66481 - \$ 380,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JUAN BAUTISTA SANTIANO y ROSA SATURNINA CABRERA, en los autos caratulados "SANTIANO, JUAN BAUTISTA – CABRERA, ROSA SATURNINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2817787), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente par-

ticipación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Fernando FLORES – JUEZ; Dra. Isabel Susana LLAMAS – SECRETARIA.

1 día - N° 66778 - \$ 84,92 - 08/09/2016 - BOE

RASPANTI Rafael Salvador- Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2833924/36 El Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr Luce-ro Héctor Enrique, Juez; Dra Valdez María Cecilia, Secretaria Juzg. de 1 Inst. 15/03/2016

5 días - N° 66982 - \$ 303,85 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ y Com. de 22º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIANA SOLEDAD BURNICHON O BURNICHON SALEME, en los autos "BURNICHON O BURNICHON SALEME, Adriana Soledad - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2803150" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Asrín, Patricia Verónica - Juez; Isaia, Silvia Cristina -Secretario.

5 días - N° 67029 - \$ 1156,90 - 08/09/2016 - BOE

- OCHOA DE BALZA, Claribe Sofía - DECLARATORIA DE HEREDEROS .EXPTE. N°636769. Córdoba, veintidos (22) de agosto de 2016. Agréguese oficio diligenciado. A lo demás, solicitado previamente cítase y emplácese a los herederos inciertos del coheredero Sr. Hugo Roque Balza a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fecho se proveerá.-FDO: Falco, Guillermo Edmundo.Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando.Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 67191 - \$ 447,60 - 08/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra. instanc y 22 Nom. C.C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de de la sra. Dora MANSHAUS O MANSHANS O MANSHAUS CABRERA, en los autos caratulados MANSHAUS O MANSHANS O MANSHAUS CABRERA Dora - DECLARATORIA DE HERE-

DEROS- EXPTE -2709192/36, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 1 de Junio de 2015,. Fdo. Dra Asrín Patricia Verónica .- Juez; Monay de Lattanzi Elba Haide - Secretaria.-

5 días - N° 67531 - \$ 325,70 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "NIEDBAL ROSA AGUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2878019/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Rosa Agustina Niedbal DNI N° 16.272.668, para que dentro de los treinta (Art. 2340 CC) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Córdoba, 11 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Rafael Garzón Molina - Juez. Dra. Gabriela Emilce López - Prosecretaria.

5 días - N° 67652 - \$ 671,85 - 09/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 6ª Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Norberto Omar LANZA, DNI M5.270.163, en autos "LANZA, Norberto Omar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2859094), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria. Río Cuarto, 29/08/2016.

1 día - N° 67660 - \$ 165,86 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10a. Nom. en lo Civ. y Com. de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ALMADA RAMON HECTOR en autos caratulados " ALMADA RAMON HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- " Expte. Nro: 02872883/ 36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Cordoba,10/8/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael.Juez De 1ra. Instancia.Lopez, Gabriela Emilce.Prosecretaria Letrado.

5 días - N° 67672 - \$ 564,90 - 09/09/2016 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David TORRES, por la secretaria de la Dra. Karina Giordanino cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clemente Gomez en autos caratulados "GOMEZ CLEMENTE s/ Declaratoria de Herederos". (Expte. 2839202), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 25/07/2016. TORRES Jorge David- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANINO, Karina Silvia SECRETARIA DE 1RA INSTANCIA

1 día - Nº 67722 - \$ 113,67 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alejandro Seghieri, DNI Nº 6.450.443 y/o de la Sra. Nelia Higinia Conci, DNI Nº 7.374.888, en los autos caratulados: "

SEGHIERI, Alejandro - CONCI, Nelia Higinia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 2883815/36", para que dentro de 20 días siguientes a la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de Agosto de 2016. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – JUEZ - Dra. García de Soler, Elvira Delia - SECRETARIO

5 días - Nº 67730 - \$ 613,20 - 12/09/2016 - BOE

RIO CUARTO Por orden del Sr. Juez de 5ta Nominación., en lo Civil, Comercial y de Familia Sec. Nº 9 Dra Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de LUCIANO RODOLFO ZOCCO DNI 13.955.182 en autos caratulados "ZOCCO LUCIANO RODOLFO Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2302733- Cpo. 1-Año 2015, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., Dra Rita Viviana FRAIRE de BARBERO , Juez – Dra. Carla Betina Barbiani- Pro-Secretaria. Río Cuarto, 30 de julio de 2015.-

5 días - Nº 67766 - \$ 562,60 - 12/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS MARTINESI

en autos caratulados MARTINESI, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2884291/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - Nº 67797 - \$ 316,50 - 08/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SAVIO, MIGUEL RANDOL en autos caratulados VILANOVA, ROSA ESTHER - SAVIO, MIGUEL RANDOL- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 838533/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - Nº 67805 - \$ 340,65 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATTE O PATTI, SANTOS y BENITEZ, MARÍA ANGÉLICA en autos caratulados PATTE O PATTI, SANTOS - BENITEZ, MARÍA ANGÉLICA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2180766/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/11/2011. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María

5 días - Nº 67808 - \$ 398,15 - 08/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS CASAS en autos caratulados CASAS, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2871056/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno, Natalia Andrea

5 días - Nº 67845 - \$ 315,35 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 42º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Juan Manuel SUELDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALBO, Néliida, D.N.I. L.C. 1.925.796 y LUDUEÑA, Calos Argentino, D.N.I. 6.383.565, en los autos caratulados "BALBO, Nelida - LUDUEÑA,

Carlos Argentino - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2879335/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley.-Cba, 23/08/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo

5 días - Nº 67847 - \$ 434,95 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., 48A Nom, Sec., cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMACCIOTTI LIDIA FELISA en autos caratulados "RAMACCIOTTI LIDIA FELISA- Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2802903/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/03/2016. Juez: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Pro-sec: Dra. Matus De Libedinsky, María Josefina.

1 día - Nº 67906 - \$ 95,04 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 17 Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tejada Miguel en autos caratulados: "Tejada, Miguel – Declaratoria de Herederos – Expte. (Nº 2873902/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Agosto de 2016. Dra. Beltramone, Verónica Carla, Juez – Dominguez, Viviana Marisa, Sec.-

1 día - Nº 67952 - \$ 49,50 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ADOLFO ANGELETTI en autos caratulados: "ANGELETTI ADOLFO -Declaratoria de Herederos" (expte nº2882951/36) para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 8.8.16. Fdo: Dr. Rafel Garzón Molina, Juez; Dr. Fernando Martín Cremona, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 68077 - \$ 382,05 - 12/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia 1ra Nom. de Carlos Paz, Dr Andrés Olcese, en autos: " Lucero Vicenta Beatriz - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2604566 – Sec. 1 (ex Sec. 2) , ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 26 de agosto de 2016. ... cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Vicenta Beatriz Lucero, D.N.I. 8.959.524, para que en

el término de treinta días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento.... - Fdo: Dr. Andrés Olcese, Juez de Primera Instancia.-

1 día - Nº 68088 - \$ 97,80 - 08/09/2016 - BOE

LABOULAYE. El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Octava Circunscripción de Laboulaye, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de DOMINGA RATTI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RATTI DOMINGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2913541) todo bajo apercibimiento de ley. OFICINA. Dr. Jorge David TORRES - JUEZ; Dra. KARINA S. GIORDANINO - Secretaria.- Laboulaye, 28/08/2016.-

1 día - Nº 68238 - \$ 90,44 - 08/09/2016 - BOE

"Antolini, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 2905190". "San Francisco, 18 de agosto de 2016.- Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido, a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el Boletín Oficial..." Firmas: Alejandra M. Marchetto (Prosecretaria letrada) - Horacio Enrique Vanzetti (Juez).-

1 día - Nº 68258 - \$ 63,99 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "MEDINA CESAR EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2864493/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cesar Emilio Medina, DNI Nº 16.721.174, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos cinco días en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Fdo: Dr. Hector Enrique Lucero - Juez. Dra. Valeria Paula Cano - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 68282 - \$ 539,60 - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24 º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "FUEMBUENA JULIO CESAR –

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2860816/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Julio Cesar Fuembuena DNI Nº 6.956.472, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del nvo C.C y C). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad. Fdo: Dra. Gabriela Inés Farauo - Juez. Dr. Julio Mariano López - Secretario.

1 día - Nº 68286 - \$ 127,01 - 08/09/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2ra. Nom. Secr. Nº 4., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRAVERO ITALO AMERICO, DNI 6.540.945, en autos "CRAVERO ITALO AMERICO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2840244), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 23/08/2016. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Guiguet de Perez Valeria Cecilia – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 68308 - \$ 105,62 - 08/09/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SPIF ALBERTO MATAR e ISOLINA ILDE GAFARE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.de la Nación- ley 26.994 -, en adelante Cód. Civ. Y Com.)) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GAFARE ISOLINA ILDE- MATAR SPIF ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE. 2877210).-Fdo. Alberto Ramiro DOMENECH-JUEZ; Mariela Viviana TORRES - SECRETARIA. VILLA MARIA,30/08/2016.

1 día - Nº 68364 - \$ 87,91 - 08/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Nº 4, en autos "VIGNOLA, OSCAR MIGUEL CONSTANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2921292", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSCAR MIGUEL CONSTANCIO VIGNOLA, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 30 de agosto de

2016, Secretaria: Dra. María Cristina Pignatta. Juez: Dr. Horacio Enrique Vanzetti.

1 día - Nº 68373 - \$ 68,82 - 08/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 2º Nom Civil, Com y de Familia de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que considren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes María Inés CHECA, D.N.I.3.623.644, y Luis BORGOGNO ó Luis BORGONO, D.N.I.: 6.590.931, en autos "CHECA María Inés y Borgogno ó Borgono Luis. Decla-rato-ria de herede-ros", Expte. nº 2518578, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, setiembre de 2016. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt, Jueza; Dra. Natalia Martínez, Prosecc.

1 día - Nº 68380 - \$ 102,86 - 08/09/2016 - BOE

LABOULAYE. El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Norma Esther Cardozo o Cardoso, en autos caratulados "Cardozo o Cardoso Norma Esther S/ Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2892000, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 29/08/16 Fdo: Dr. Jorge D. Torres - Juez; Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria.-

1 día - Nº 68386 - \$ 82,85 - 08/09/2016 - BOE

Laboulaye. El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Julio Héctor Muñoz, en autos caratulados "Muñoz Julio Héctor S/ Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2892061, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 25/08/2016. Fdo: Dr. Jorge D. Torres - Juez; Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria.-

1 día - Nº 68390 - \$ 77,79 - 08/09/2016 - BOE

El sr. Juez de Primera Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SOSA SOFIA LAURA, en estos autos caratulados: SOSA SOFIA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2795193/36, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/08/2016. Fdo. Dra. Mira Alicia del Carmen - Juez; Dra. Lopez Peña del Roldan María Inés - Secretaria.

1 día - Nº 68412 - \$ 83,54 - 08/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo – Sec. Nº 1- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Dora Catalina Ramonda, L.C. Nº 1.569.988 - por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales - para que lo acrediten dentro de los treinta días, en los autos caratulados “RAMONDA DORA CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº1731221”. Río Segundo, 30/08/2016. Fdo: Dra. Martinez Gavier (Juez); Dr. Ruiz (Secretario).

1 día - Nº 68417 - \$ 84 - 08/09/2016 - BOE

EXPTE. 2757638. GUARDIA PEDRO NICOLAS DECLARATORIA DE HEREDEROS.CURA BROCHERO, 16/08/2016. Agréguese el oficio diligenciado por el Registro de Juicios Universales. A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Púb. Fiscal. Notifíquese. ALTAMIRANO María Carolina, PROSECRETARIO LETRADO; ESTIGARRÍBIA José Mario, JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 68418 - \$ 98,49 - 08/09/2016 - BOE

El sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NAVARRO EDGARDO DANIEL, en estos autos caratulados: NAVARRO EDGARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2872632/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/08/2016. Fdo. Dra. Montes Ana Eloisa - Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodriguez Crespo - Secretaria.

1 día - Nº 68419 - \$ 86,99 - 08/09/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la herencia del Sr. CESAR DANIEL ALFONSO, en los autos caratulados: “ALFONSO CESAR DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2853700”, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 01/09/2016. Fdo. Dra. Marcela C. Segovia – Prosecretaria.-

1 día - Nº 68464 - \$ 57,32 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO MARCIANO PEREZ en autos caratulados PARRA, CARMEN TERESITA – PEREZ, ROLANDO MARCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2183739/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/07/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 68488 - \$ 365,95 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMONETTO, JUAN GERRINO en autos caratulados SIMONETTO, JUAN GERRINO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2877148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2016 Prosec: Garrido Karina Alberta

5 días - Nº 68520 - \$ 286,60 - 13/09/2016 - BOE

RIO II, 26/08/2016 – La Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: “LEHMANN, ORLANDO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP: 2842927 - JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC. 2,” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante LEHMANN, ORLANDO HORACIO DNI : 6.586.859, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten du carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

1 día - Nº 68548 - \$ 83,54 - 08/09/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Inst y 7maNom. en estos autos: “Lucero, Gustavo Daniel- DEC.HEREDEROS.(Expte.2803039)”cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Lucero,

Gustavo Daniel, D.N.I nº 13.721.989, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Buitrago, Santiago(Juez)- Galizia, Verónica Andrea (Sec).-

1 día - Nº 68578 - \$ 62,15 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 16ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de NILDA NORA PONCE para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, en autos caratulados PONCE NILDA NORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT. Nº 2883447/36, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B. O.Fdo. Garzón Molina Rafael- Juez. Bruno de Favot Adriana Luisa -Secretaria.

1 día - Nº 68607 - \$ 76,64 - 08/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelida Cristina Delic en autos: “Nelida Cristina Delic- Declaratoria de Herederos” - Exp. Nº 2858448/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/06/2016. Sec: Villada Alejandro Jose - Juez: Domingo Ignacio Fassetta.

1 día - Nº 68649 - \$ 61,69 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst y 45. Nom en lo Civ. y Com. en estos autos caratulados: PALACIO, Eulogio Angel- LEDESMA, Maria Magdalena – Decl. de Hered.- Expte Nº 2662923/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. PALACIO Eulogio Angel y la Sra. LEDESMA Maria Magdalena y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PALACIO Eulogio Angel y la Sra. LEDESMA Maria Magdalena para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/6/16.Suarez, Héctor Daniel Juez De 1ra. Instancia. Milanieso, Laura Mercedes Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 68667 - \$ 101,25 - 08/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º inst. y 2º Nom. C.C. de Marcos Juárez, a cargo del Dr. Edgardo Amigo Alliaga (Juez), CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ANA VALENTINA MONTOYA, en los autos caratulados:”MONTOYA, Ana Valentina - Declaratoria de Herederos” (Expte. Nº 2859811) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. José María Tonelli (Juez P.L.T) - María de los Angeles Rabanal (Secretaria)

1 día - N° 68696 - \$ 220,40 - 08/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Neirotti, M.I. N° 6.419.772, en los autos caratulados: NEIROTTI, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte. N° 2915174), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 24 de Agosto de 2016.-Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; CORDOBA, Mauro Nicolás-Secretario.

1 día - N° 68700 - \$ 187,70 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 48º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Dra. Raquel Villagra De Vidal, en los autos caratulados "Cuello de Cabrera, Rufina Felician -Cabrera, María Ester -Cabrera, Rufina Francisca -Expte: 2736517/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Rufina Felician Cuello de Cabrera, María Ester Cabrera y Rufina Francisca Cabrera, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/03/2016 -Sec: Dra. Clara Patricia Licari De Ledesma

1 día - N° 68799 - \$ 194,30 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 47º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, Dr. Domingo Ignacio Fassetta, en los autos caratulados "Bravo, Luis Ismael -Expte: 2645185/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Bravo, Luis Ismael, DNI N° 7.964.560, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2015 -Sec: Dra. Beatriz María Moran De La Vega

1 día - N° 68803 - \$ 148,10 - 08/09/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arevalo, en estos autos cara-

tulados "RAMIREZ YANINA DEOLINA – VE-LAZQUEZ RUBEN MAURICIO – SUMARIAS" (Expte. Nro. 2687291/36) resolvió: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Agréguese la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a la asesora letrada que por turno corresponda. Notifíquese. Acompañe la documental ofrecida al punto IV.1.4. del escrito inicial (libreta de familia).-Fdo. Dra. Olariaga De Masuelli María Elena, Juez – Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Secretaria.

1 día - N° 68062 - \$ 214,64 - 08/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández N°35) Sec. Nro ° en autos "ALMIRON, MATÍAS ROBERTO C/ TRANSPORTE DE VILLA CARLOS PAZ S.R.L y otro Ordinario- Despido Expte N° 2087513" cita y emplaza a los herederos del SR. Cristóbal Alberto Ochoa para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga todo conforme lo ordenado por el art. 97 del C.C.C, bajo apercibimiento de ley" Fdo María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria).

5 días - N° 67540 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación, Dr. Gabriel Eugenio Tavip hace saber que en los autos caratulados: "SORIA PAULA CECILIA-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXP-TE.: 2719702, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/04/2016.- Proveyendo a fs. 27: Agréguese. En consecuencia, proveyendo a la demanda inicial de fs. 1/2: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Imprímase al presente el trámite previsto por los art. 101 y siguientes del C. de P.C. Cítese a los Sres. Noelia Soledad Figueroa, Carlos Alberto Montenegro, María Ana Cornejo, Carina Soledad Montenegro y Marisa del Valle Montenegro a los fines del art. 104 del C. de P.C. Proveyendo a la prueba ofrecida: Documental: Téngase presente. Informativa: Oficiése a los fines solicitados. Encuesta ambiental: Oficiése al Sr. Oficial de justicia a los fines peticionados. Dése inter-

vención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba. Emplácese a la Ab. Ana María Masoni para que en el plazo de tres días cumplidamente el aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial. Notifíquese, siendo a cargo de la compareciente cursar la cédula de notificación a la contraria.- "Fdo.: TAVIP, Gabriel Eugenio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 68676 - s/c - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de conciliación de 6ta. Nom sec. 12 de la ciudad de Córdoba en autos- NUÑEZ, SILVIA DELIA DEL VALLE C/ PEREYRA, JOSE EDUARDO Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO 304114/37 Cita y emplaza a los demandados HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC a la audiencia de conciliación del día 27 de Septiembre pxmo. a las 9 hs. , para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987 – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo-Juez De 1ra. Instancia- Gonzalez, Stella Maris Secretario Juzgado 1ra. Instancia-Cba 02/08/2016.

5 días - N° 66646 - s/c - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2850890-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A C-HERCEG, FABIAN OSVALDO - EJECUTIVO - LBYE, 05/07/2016- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en termino de 3 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66531 - \$ 456,80 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2090369-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO -LBYE. 25/11/2014-Citese y Emplacese al demandado para que en termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía,

y cíteselo de remate para que en termino de 3 días subsiguientes al vencimiento de la citación del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 526 y 546 del CPCC).- FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66539 - \$ 382,05 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2850834-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A C/MA-DAF, MARIANO GERMAN - EJECUTIVO - LABOULAYE, 06/07/2016-Admitase.- Líbese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Cíteselo de remate al demandado para que en termino de 3 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA N.GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66564 - \$ 439,55 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.Lbye. - EXPTE. 2558830-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINEZ, MARCIAL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS.- LABOULAYE, 27/04/2016-Cítese y emplacese al demandado, para que dentro del plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento d los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 67150 - \$ 425,75 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091471-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A. C/ GONZALEZ, JORGE JOSE - ABREVIADO - LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Notifiquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID

- JUEZ - DRA. GIORDANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67510 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2580644-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A.C/VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - ABREVIADO - LABOULAYE, 29/4/2016- Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifiquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67516 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091538-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/TUAMA PABLO RICARDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Cítese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.- Notifiquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIORDANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67519 - \$ 715,55 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Benítez De Baigorri, Gabriela Maria, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ CARABAJAL LEANDRO EZEQUIEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE N° 2553217/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Proveyendo a fs. 46: Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 texto ordenado por la ley 9135 y 165 del C.P.C. y C., cítese y

emplácese al demandado Sr. CARABAJAL, Leandro Ezequiel, D.N.I. N° 34.455.278 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Benítez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez De 1ra. Instancia. Martina, Pablo Gustavo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67841 - \$ 957,05 - 09/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. de 44 Nomin Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita a los herederos del Sr. Sebastian Mellado DNI 6.509.199 en autos caratulados "MELLADO, Sebastian c/ AGUAS CORDOBESAS SA ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL" Expte n° 2793417/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPC).Cba. 25/08/2016. Fdo: Mira Alicia del Carmen – Juez – Lopez Peña de Roldan Maria Ines – Sec.

5 días - N° 67581 - \$ 336,05 - 14/09/2016 - BOE

el Sr. de 1° Inst, 2 Nom, Sec n° 4 en lo C.C, Conc y Flia. de la 7° circunscrip, con asiento en la ciudad de Cosquin, Prov de Córdoba, cita y emplaza a los sres. Feder Jacob y Romero Marcelo Ricardo, como codemandados en autos caratulados, "Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otros - ordinario- Daños y Perjuicios-expte n° 2345236", para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Rodriguez, Silvia Elena.- Juez,.-ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea, Secretaria.

5 días - N° 67716 - \$ 429,20 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 22° Nominac. en lo Civil y Com. de ésta ciudad, en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO TARRAGONA c/ SUCESORES DE OLGA MÁRQUEZ –EJECUTIVO- EXPENSAS COMUNES- Expte. 2866184/36-"; ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciséis (16) de Agosto de 2016. ... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Márquez DNI 620.375 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbese sin más trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C.-Fdo: Patricia Verónica Asrin. Juez. Silvia Cristina Isaia. Secretaria
5 días - N° 67844 - \$ 1003,05 - 09/09/2016 - BOE

RIO CUARTO El Sr. Juez de 1° Inst. Y 1ra. Nom. en lo Civ. Y Com., Dr. PERALTA José Antonio, Sec. N° 2, a cargo del Dr. RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier, en autos: "EXPTE. 1789679 – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO GRISELDA JULIA – EJECUTIVO" Rio Cuarto, 15/04/2014... Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva por la suma de pesos reclamada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. En el mismo acto, cítesela de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de la notificación, comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 546 del CPCC. Para notificaciones en la oficina: Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – RODRIGUEZ ARRIETA Marcial Javier – Prosecretario Letrado.- RIO CUARTO, 13/10/2015...publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 152 del CPCC, ampliándose a 20 días el plazo otorgado en el proveído de fecha 15/04/2014. Fdo. PERALTA JOSE ANTONIO – JUEZ – LUQUE VIDELA María Laura – Secretario.- Río Cuarto, de Diciembre de 2015.-

5 días - N° 67907 - \$ 1100,80 - 12/09/2016 - BOE

2544149/36 - ARGUELLO, Roberto Elvio c/ AMEDEI, Hector Matias y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al co-demandado Sr. Amadei Nicolàs por medio de Edictos a publicarse por cinco días en los diarios Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin, previamente cumplimentese lo dispuesto en el Acuerdo T.S.J. n° 29 serie B- 11/12/01. Fdo: Rodriguez Juarez M. Esteban

(Juez) - Molina de Mur M. Ester (Secr.). Juzg 1° Ins.t y 23° Nom. CyC de la Pcia. de Cba.

5 días - N° 67915 - \$ 682,20 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del demandado CRISTOBAL ALBERTO OCHOA, para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos: "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS c/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS"- (EXPTE. 2571937/36)", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Maina, Nicolás (Secretario Juzgado 1ra. Instancia) - Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo (Juez De 1ra. Instancia).-Cba. 22/08/2016.-

5 días - N° 68154 - \$ 455,65 - 12/09/2016 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. S.1-COSQUIN, EN AUTOS PERANOVICH GABRIEL C/ NICOLASA VERENA FUENTES - ESCRITURACION - CUERPO DE COPIAS – EXP. 2202709, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Nicolasa Verena Fuentes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a partir de la última publicación. COSQUIN, 08/08/2016. Prosec: VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle

5 días - N° 68231 - \$ 268,20 - 12/09/2016 - BOE

Se hace saber a HECTOR RUBEN GAUNA, que en los autos caratulados "BELLANTUONO, Carlos Daniel c/ GAUNA, Rubén Darío y otros- Exp- te. 2363610/36" que se tramitan por ante Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom., Sec. Única, Calle Caseros 555, 2º piso, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 18 de agosto de 2016. Cítese y emplácese a comparecer al Sr. Héctor Rubén Gauna a comparecer en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo: Inaudi de Fontana, M. Soledad- Sec.

5 días - N° 68234 - \$ 319,95 - 12/09/2016 - BOE

EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO S.R.L. c/ CABRERA, Hector Hugo y otro - ORDINARIO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos EXPRESO DIFERENCIAL CORDOBA RIO CUARTO S.R.L. c/ CABRERA, Hector Hugo y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Exp- te. Nro.: 2328680/36)"... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Hector Hugo Cabrera para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el último

día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 06/08/2015. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando

5 días - N° 68493 - \$ 469,45 - 13/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos BERTRAMO, Fernando Roman c/ NIEVA, Manuel Hector - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE: 2694193/36 cita y emplaza a los herederos de NIEVA, Manuel Hector ,a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,23/08/2016 - Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, Maria

5 días - N° 68235 - \$ 347,55 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 46 Nom. Civil y Comercial, Secretaria Arévalo, de la ciudad de Córdoba, en autos Otero Francisco Carlos c/ Colacrai, Juan-Ejecutivo-Expte. 2292926/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Colacrai para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 23 de junio de 2016 Fdo.: María E. Olariaga de Masuelli-Juez; Jorge Arévalo-Secretario

5 días - N° 68288 - \$ 247,50 - 12/09/2016 - BOE

AUTOS: GONZALEZ, Roberto Nicola Jose c/ VILCHE, Cristian Abel- DESALOJO- ABANDONO- 2848577/36 Juzgado C. y C 8va Nomin. Cba. , 17 de agosto de 2016.Cítese y emplácese a Cristian Abel Vilche para que en el termino de veinte (20) días, desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones, bajo apercibimiento del art.755 CPCC y de tenerlo por rebelde de conformidad a lo dispuesto por el art.509 CPC.- Fdo: Siber Eleonora, Prosecretaria

5 días - N° 68517 - \$ 319,95 - 13/09/2016 - BOE

LA Sra. JUEZ EN LO CIV., COM., CONC. Y FLIA. DE RÍO SEGUNDO, DRA. SUSANA E. MARTÍNEZ GAVIER, EN LOS AUTOS "AGÜERO, ANTONIO HUGO C/ FERNÁNDEZ, FABRICIANO MARCOS - DESALOJO" (N° 1380459) HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "RÍO SEGUNDO, 06/04/2015... CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE FABRICIANO MARCOS FERNÁNDEZ... POR EDICTOS A PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y A OBRAR EN LA FORMA QUE

MÁS LES CONVenga, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. NOTIFÍQUESE FIRMADO: SUSANA MARTÍNEZ GAVIER (JUEZ) - MARCELO ANTONIO GUTIÉRREZ (SECRETARIO). OF: 30/08/16

1 día - N° 68621 - \$ 96,65 - 08/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrivi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 01/09/2017 - BOE

LA CARLOTA. EXPEDIENTE: 2029350 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, JOSE - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan J. Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota 26/9/2008.- Agreguese. Téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. CÍTESE y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte

propietario" no surgiendo su referencia del título acompañado como base de la acción: No ha lugar por improcedente. Téngase presente que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad abstracción y autonomía. Notifíquese. Horacio M. Espinosa. Secretario. Raul O. Arrazola. Juez. La Carlota, 9/12/2010. Ageguese. Téngase presente y al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el tribunal a fs.6. Notifíquese. Arrazola Raul O. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67631 - \$ 2025,40 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268104 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LERTORA, HECTOR MARCELO - EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. Publicítense por edictos el decreto de fecha 22/12/2009 (Arts. 152 y 165 del CPCC). LABAT, Juan José Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, diciembre 22 de 2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese" Fdo. Dr. Horacio Miguel Espinosa- Secretario.- Dr. Raúl Oscar Arrazola- Juez.-

5 días - N° 67632 - \$ 1105,40 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268037 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PATRIGLIA, MARIO RAUL - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Publicítense por edictos el proveído de fecha 21/03/2016 (fs. 24). (Arts. 152 y 165 del C.P.C.C). LABAT, Juan J. Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO -LA CARLOTA, 21/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado y por acreditado el fallecimiento del demandado en autos. Atento lo dispuesto por el art. 97 Cód.

Proc., suspéndase la tramitación del presente juicio y póngase en conocimiento el estado del mismo a los herederos del Sr Mario Raúl Patriglia; citádoselos para que en el término de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su caso, y sin perjuicio de lo proveído precedentemente, denúnciese por la parte interesada, el nombre y domicilio de todos los herederos del mismo. Notifíquese. ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67634 - \$ 991,55 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129135 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARALE, PEDRO RAMON -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada BARALE PEDRO RAMON, número de cuenta y C.U.I.T 360518205176, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67635 - \$ 988,10 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129103 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WOTTONNAT, EUSEBIO PILCHOS -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado al punto I de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada WOTTONNAT EUSEBIO PILCHOS, número de cuenta y C.U.I.T 360519244159, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT- RIBERI, María Celina -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 67636 - \$ 1054,80 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 776956 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. C/ POLIMANDI, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, JUAN J. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota, 03 de abril de 2012. Por recibidos los presentes obrados. Recaratúlense y regístrese su ingreso. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Admítase demanda de ejecución fiscal iniciada. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo oponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Al punto II: Téngase presente. Al punto IV: Agréguese. Notifíquese.” Fdo: María C. Riberi, Prosecretaria Letrada.-Raúl O. Arrazola, Juez.-

5 días - N° 67637 - \$ 1467,65 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479848 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHACHNER, ANDRES HUGO SUC.DE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado al punto II y IV de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, in-

tereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a los SUCESORES DE SCHA-CHNER ANDRES HUGO, número de cuenta 360502132608, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67639 - \$ 1062,85 - 09/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROBBIA, LORENZO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 23/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Lorenzo Víctor Robbia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67926 - \$ 904,15 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2470692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE WERFIL GREGORIO y HECTOR ALFREDO MURUA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 24/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores de los Sres. Gregorio Werfil y Héctor Alfredo Murua, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67928 - \$ 985,80 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066561-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE CERESOLE, JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67961 - \$ 677,60 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2599107-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.,DE CBA. C/GALLARDO, JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 24/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67965 - \$ 664,95 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152319-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GOYENA, JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 06/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en

el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongamos excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67966 - \$ 660,35 - 09/09/2016 - BOE

FISCO DE LA PROV. C/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD.- EJE - En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Ejecutivo" (Expte. N° 2139455/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68131 - \$ 936,35 - 13/09/2016 - BOE

FISCO DE LA PROV. C/ SUCESION INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANUEL.- EJE - En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANUEL - Ejecutivo" (Expte. N° 2489742/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el

plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68132 - \$ 960,50 - 13/09/2016 - BOE

FISCO DE LA PROV. C/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA. n los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Ejecutivo" (Expte. N° 2440184/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68135 - \$ 935,20 - 13/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1620821-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/PIACENZA, JOSE MARIA - HUINCA RENANCO 01/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongamos excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68136 - \$ 614,35 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - EXPTE. 1641010 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ JOFRE ALBINO Y OTRO - HUINCA RENANCO, 15/12/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al

demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongamos excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68138 - \$ 615,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1360607-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BRITOS, MARIANA RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 13/6/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 68140 - \$ 589,05 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ ECHENIQUE, Rodolfo – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 194124, Liquidación N° 511711822009, se ha ordenado notificar a ECHENIQUE, Rodolfo, M.I. 06.496.523, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil setecientos cincuenta y ocho con cuarenta y tres centavos (\$ 6.758,43) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 20/08/2014.

1 día - N° 68142 - \$ 131,84 - 08/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN Y AGUER, JUAN BAUTISTA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/10/2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al

demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68145 - \$ 653,45 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152181-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-HUINCA RENANCO 01-10-2015 - Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cite y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68147 - \$ 668,40 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ BONATTO, María Esther – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 803674, Liquidación N° 201023002012, se ha ordenado notificar a BONATTO, María Esther, DNI 12.762.566, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil ciento cuarenta con cuarenta y nueve centavos (\$ 12.140,49) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jésica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 27/05/2014.

1 día - N° 68148 - \$ 130,69 - 08/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1113644-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL- HUINCA RENANCO, 01/10/2015- Téngase

presente lo manifestado y atento lo peticionado, cite y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68151 - \$ 638,50 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte.1635127-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 01-10-2015-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cite y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68152 - \$ 633,90 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62334, Liquidación N° 503324462009, se ha ordenado notificar a BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil trescientos treinta y ocho con cuarenta y seis centavos (\$ 6.338,46) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. PIERNA, Claudia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 28/03/2013.

1 día - N° 68153 - \$ 143,80 - 08/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1230702- FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/

ARRIBEHE, MANUEL BERNARDO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014-Agreguese extension acompañada.- Por ampliada la demana en los terminos que expresa.- Recaratulense.- Téngase presente el desestimiento formulado contra Fourqui de Fiorito P.C.- Admitase.- Por presentado, por parte y on el domicilio constituido.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-DR.JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68156 - \$ 820,20 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LBYE. EXPTE. 1490039-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ARIAS CONSTANTINO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 30/8/2016-Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo informado por el oficial Notificador, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC., suspendase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Arias Constancio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publiquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. y art. 4 de la ley 9024.- Notifíquese.-FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 68158 - \$ 595,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA LBYE. - EXPTE. 220333-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CE- RUTTI, FERMIN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO.

DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ

5 días - N° 68165 - \$ 618,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1726782-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BAIGORRIA, JORGE LUIS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 18/8/2015-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68166 - \$ 625,85 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 74399-FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MAGNANO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 24/10/2012-Citese y emplacese a la parte demandada MAGNANO, JORGE, para que en termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y citeselo de remate en la misma diligencia para que dentro de los TRES subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la Ley provincial 9024, bajo apercibimiento.- Notifiquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín oficial conforme lo ordenado por el art.4 segundo parrafo de la ley Pcia.9024.- FDO. DRA. LESCANO NORA GILDA - JUEZ - DRA. RODRIGUEZ, NATALIA VIVIANA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 68176 - \$ 691,40 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2014085-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUNA HECTOR MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -HUINCA RENANCO - 31-3-2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Ofi-

cial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 68178 - \$ 647,70 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 1887983-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/DARUICH, HASIN MAHOMED - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 12/09/2014 Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes pongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ.-

5 días - N° 68180 - \$ 641,95 - 12/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1974163-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ALBERTO, MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 22/06/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA- PROSECRETARIA - DR. JORGE D.TORRES -JUEZ.

5 días - N° 68181 - \$ 828,25 - 12/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA RAMON GUALBERTO- Ejecutivo" (Expte. N° 2470496/15), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el

treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 152 y 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Septiembre de 2016.

5 días - N° 68184 - \$ 958,20 - 14/09/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MONTENEGRO JULIO RUBEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO JULIO RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1963019/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 12 de Junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 68320 - \$ 2060,50 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ MARTIN ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1310392)", cítese y emplácese al demandado Sr. Martín Alberto Bernaldez y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez

PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68326 - \$ 1448,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOVARA EUGENIO ATILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2110928 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68330 - \$ 1837,30 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YEHIA YOUHARI SALOMON SLEMAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N°2063075 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68333 - \$ 1752,70 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ ROCCI ROMUALDO Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2115869 de fecha 10/12/2016) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68334 - \$ 1741,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68335 - \$ 1745,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRACIA FAUSTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2139667 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68336 - \$ 1826,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSS DE FOSS ELLEN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2123170 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68337 - \$ 1831,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTE DE GUZMAN JUANA EGGLE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2139815 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6

de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68338 - \$ 1848,10 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2425121 de 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68339 - \$ 1813,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Única de Ejecución Fiscal en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARTIN OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2368766 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 25/07/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.-FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 68340 - \$ 1777,90 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1511764)", cítese y emplácese a los demandados BALIÑA Y GORDILLO JORGE ALBERTO, BALIÑA Y GORDILLO SUSANA MARTA, BALIÑA Y GORDILLO MARIO RAFAEL y BALIÑA Y GORDILLO MARCELO OSCAR, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68474 - \$ 1336 - 12/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ZALAZAR REMO RUFINO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1730708)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Remo Rufino Zalazar y Astrada de Argüello Blanca Ceferina, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

5 días - N° 68475 - \$ 1252 - 12/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ COLANTONIO ANGEL ANTONIO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" (651315), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 10/06/2016. Téngase presente. De la planilla de capital, intereses, gastos y honorarios: córrase vista a la parte demandada para que en el término fatal de tres días realice las observaciones que estimare corresponder, bajo apercibimiento de aprobar la misma si fuera conforme a derecho (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de ejecución en la parte pertinente, debiéndose consignar en el instrumento el monto total al que asciende la planilla. Fdo.: BORGHI PONS,

Jésica Andrea (Prosecretaria Letrada) Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$3.183,24; b) Total Gastos: \$869,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON DOS CENTAVOS.- Río Tercero, Oficina. 06 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 68734 - \$ 328,70 - 08/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ ROSA ANTONIO SALVADOR – Ejecutivo Fiscal" (615806), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 10/06/2016. Téngase presente. De la planilla de capital, intereses, gastos y honorarios: córrase vista a la parte demandada para que en el término fatal de tres días realice las observaciones que estimare corresponder, bajo apercibimiento de aprobar la misma si fuera conforme a derecho (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de ejecución en la parte pertinente, debiéndose consignar en el instrumento el monto total al que asciende la planilla. Fdo.: BORGHI PONS, Jésica Andrea (Prosecretaria Letrada) Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.035,74; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$7.167,52).- Río Tercero, Oficina. 06 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 68736 - \$ 334,10 - 08/09/2016 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.1ºInst. C.C.C.y FLIA. LABOULAYE - EXP-TE.1838596-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/ HERCEG, FABIAN OSVALDO - ABREVIADO - LBYE. 09/12/2015-Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Certifíquese.- a prueba por el termino de quince días.- Proveyendo la ofrecida por la parte actora: Instrumental: Téngase presente. Documental: agréguese.- Téngase presente.- Confesional: Acompañe el pliego respectivo y se proveerá.- Pericial informática subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad de corresponder.- A la pericial contable subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad.- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA.-

5 días - N° 66557 - \$ 494,75 - 09/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/

BUSTAMANTE, PAMELA JANET – EJECUCIONES VARIAS” Expte. FCB 11020193/2012, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 27 de Abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Pamela Janet Bustamante hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Tres Mil Quinientos Noventa y Ocho con Ochenta centavos (\$ 3.598,80) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera de Mosquera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

2 días - N° 67769 - \$ 474,82 - 09/09/2016 - BOE

En virtud de no localizar domicilio de SUC DE BRACAMONTE ERMINDO H. CUIT 20063903591 a los efectos que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener constituido el domicilio en los estrados del Tribunal interviniente se procedera a intimarle de pago por la suma de \$ 13428.57 en concepto de capital y la suma estimada de \$ 2014.29 por intereses y costas que le reclama la AFIP en los autos “ AFIP C/ SUC DE BRACAMONTE ERMINDO H s/ ejecución fiscal” tramitado en el JUZG FEDERAL N°1 EXPTE 2086/2014 a cargo Dra. Cruz, e ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo gral de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bcaria.

2 días - N° 68139 - \$ 253,10 - 08/09/2016 - BOE

En virtud de no localizar domicilio de ABERTURAS DEL NORTE SA CUIT 30710255209 a los efectos que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y tener constituido el domicilio en los estrados del Tribunal interviniente se procedera a intimarle de pago por la suma de \$ 2589.37 en concepto de capital y la suma estimada de \$388.41 por intereses y costas que le reclama la AFIP en los autos “ AFIP C/ ABERTURAS DEL NORTE SA s/ ejecución fiscal” tramitado en el JUZG FEDERAL N°2

EXPTE 60378/2015 a cargo Dra. Cruz, e ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo gral de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bcaria.

2 días - N° 68141 - \$ 247,12 - 08/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Córdoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados “NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, EXPTE. N° 1950415/36” de los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: “Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m2, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00’ y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06’, línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54’, línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310”, conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747 de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.--- y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho

de dominio sobre el inmueble descrito como: “Un lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2”, inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, dirigiéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: “Villa María, 30 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese.” Fdo.: Dr.

Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaría El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaño de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

En los autos caratulados “ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: “Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.” El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: “Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este,

lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).” El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados “PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantespara que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en

calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: “LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE., Sup: 250 ms.cdos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: “Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001, Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts.,(línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A.y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y

AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialet Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NORESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojaras y 61,05

mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojaras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

GONZALEZ Andrea José ¿ Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297). EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA; cita y emplaza a los Sres. María Rosa VILLADA ACHAVAL de FIERRO y/o sus sucesores y/o herederos; María de las Mercedes FIERRO de Bustos, y/o sus sucesores y/o herederos, Graciela AURORA FIERRO, DNI 7.312.451 y/o sus sucesores y/o herederos, Beatriz Ercilla FIERRO, DNI 7.312.454 y/o sus sucesores y/o herederos, Manuel Ricardo FIERRO, y/o sus sucesores y/o herederos, María Esther FIERRO de FERRER, DNI 2.262.096, y/o sus sucesores y/o herederos, Carlos Alberto FIERRO, DNI 6.456.428 y/o sus sucesores y/o herederos, Raquel FIERRO de PORTA, DNI 7.312.453 y/o sus sucesores y/o herederos, Marcelo Edmundo FIERRO, DNI 6.472.585, y/o sus sucesores y/o herederos, Estela FIERRO, DNI 1.764.375, y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" -confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto CESARE, MP 3731, aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/04/2004 (Expte. N° 033-83216/04) se describe como: "Un lote de terreno ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, sobre Pasaje Darragueira 2360 y posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte: Línea D-A- partiendo

del vértice "D" con ángulo de 89° 58' con rumbo Sud-Este hasta el vértice "A" una distancia de 29.52 ms, materializado por muro contiguo de 0.15 ms de espesor; al Este: Lado A-B partiendo del vértice "A" con ángulo de 90°05' con rumbo Sud al vértice "B" una distancia de 9.90ms, materializado por alambrado; al Sur: Línea B-C partiendo del vértice "B" con ángulo de 89°43' con rumbo Nor-Oeste al vértice "C" una distancia de 29.53ms, materializada por muro contiguo de 0.15ms de espesor; al Oeste: Línea C-D partiendo del vértice "C" con ángulo de 90° 14' con rumbo norte al vértice "D" una distancia de 9.80ms, materializado por muro contiguo de 0.15ms de espesor encerrando una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (290.78ms2) lindando: al Norte: Parcela N° 06 (Lote 08) de propiedad de Sara Rosa GUEVARA de GENERO inscripto en el R.G.P. al F° 1898 Año 1981 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000164/9, al Este: Pasaje Darragueira, al Sur: Parcela N° 08 (Lote 10) de propiedad de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilia FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO inscripto en el R.G.P. al F° 24949 Año 1958 empadronado en la DGR en ICuenta N° 240510001665; al Oeste: Parcela N° 16 (Lote 04) de propiedad de Gloria SANTI de MAROZZI, inscripto en el R.G.P. al F° 7679 Año 1986 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000166. El inmueble así descripto afecta en forma "parcial la Parcela N° 07, Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02, Sección: 01; Mzna: 190. Designación Oficial Lote N° 09 Manzana "A" Nomenclatura Catastral Pcial: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02; Sección: 01, Manzana: 190, Parcela: 032. Nomenclatura Municipal: Circ: 02; Sección: 01; Manzana 190 de Río Cuarto. Empadronado en la D:G:R. bajo la Cuenta N° 240510001657. Inscripto en el R.G.P. en el D° 20.909 F° 24.949 T° 100 Año 1958 Planilla 36.022/31 de titularidad registral de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilia FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GONZALEZ

Andrea José – Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297)”, bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 65847 - s/c - 14/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: “ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. C) OMAR DANIEL FERNANDEZ en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con

la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgolione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Caminal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM.2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs.

122/124. Por presentada la de manda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCIÓN del INMUEBLE: Según Plano de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011- Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24

Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra.Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina

ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 – Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de

ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 –A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia

Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cirese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst 49º Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos "ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Bº Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque

Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalación, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte.N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscripta su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversión a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II.Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación de la sentencia. III.Oportunamente oficiase al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V.Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juz. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos "GUTIERREZ Julián Lindor – Usucapión" (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO 114. RIO CUARTO, 23/08/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Julián Lindor Gutiérrez y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 16 de la Manzana 09 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste: con parcela 007, empadronado bajo cuenta N° 24-01-1666811/5, a nombre de Estigarribia Dora Esther y de Jorge Vera, Línea: C-D: 9,24; D-E: 0,65 y E-F: 34,90; al Nor-Este: con parcela 009, empadronada bajo la cuenta

N° 24-01-1105988/1 a nombre de Pervieux, Enrique Oscar Damián , con parcela 005, empadronada bajo la cuenta N° 24-01- 0397271/1, a nombre de Sucesores de Burri, Roberto Juan, Línea F-A: 46,17, al Sur-Este: con calle Córdoba , Línea A-B: 42,50 y al Sur-Oeste: con calle Bartolomé Mitre, Línea B-C: 44,82". Superficie total: 1962,27 m.2 e inscripto en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2401-1600541/8 y 2401-1702783/1 a nombre de Julián Lindor Gutiérrez, no consta inscripción del dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Julián Lindor Gutiérrez (art. 140 bis C.P.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Matías Angeloni para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez -

10 días - N° 67005 - s/c - 29/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados:"- GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Agosto de Dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 20 de fecha 04 de abril de 2007, obrante a fs. 200/205 de autos, en el punto 1º) de la parte resolutive debiendo agregarse a los datos personales de la Sra. María Alejandra Gordillo, D.N.I. 22.095.284, los siguientes:"C.U.I.L. N° 27-22095284-9, argentina, fecha de nacimiento 02/07/1971, soltera, con domicilio real en la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba"- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 67056 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Edicto .- EXPEDIENTE: 1251858 - DURNHOFER, ANDREA ISABEL .- USUCAPION – En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores

, Secretaria Nro Dos, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores, 18 /08/2016. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefiel, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (

4998,33m2) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 716608 - GENERO, CLAUDIA ELIZABETH - MEDIDAS PREPARATORIAS Juz. Civ. Com. 1ra inst. 1ra nom. Secretaría Núm. 2. "RIO CUARTO, 17/08/2016. (...) Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente, provéase. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapición en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 25, Manzana 32, enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M43, P25, ubicado en calle 24 de Septiembre N° 755 de la Localidad de Achiras, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces

en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Suc. De Federico Helmert – Helmert Lidia (ver. fs. 17) y a los Sres. Emilio Ceballos, Alberto Ramón Abalos y Graciela Berarducci en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. (...) Notifíquese. PERALTA, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 67223 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y Comp. Múltiple de AV. Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, en autos "GÓMEZ FRANCO, JUAN ARIEL Y OTROS-USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC.- Así mismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., y al colindante Arnoldo L. Gaitán o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.- Inmueble: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Alto del Monte, de la localidad de Nono, Ped. del mismo nombre, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura visado y aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-033447/99 de fecha 28/11/2014, se identifica como Parcela 479.731-313.070, y mide: de punto 1 al 2 mide 80,97m; de 2 a 3 mide 217,61m; de 3 a 4 mide 28,98m; de 4 a 5 mide 463,01m; de 5 a 6 mide 163,71m; de 6 a 7 mide 33,37m; de 7 a 8 mide 111, 86m; de 8 a 9 mide 134,32m; de 9 a 10 mide 196,01m; de 10 a 11 mide 166,08m; de 11 a 12 mide 23,20m; de 12 a 13 mide 193,16m; de 13 a 14 mide 70,04m; de 14 a 15 mide 71,33m; de 15 a 16 mide 95,71m; de 16 a 17 mide 17,35m; de 17 a 18 mide 78,75m; de 18 a 19 mide 7,40m; de 19 a 20 mide 47,32m; de 20 hasta encontrarse con el punto 1 mide 34,20m, encerrando una superficie total de 24has. 6.966mts2 y Linda: al Norte con calle pública; al Sud con calle pública; al Este con Leopoldo Gaitán y al Oeste con Calle pública.- Fdo: José María Estigarribia, Juez; Mabel Troncoso, Sec.- Of 08 de Agosto de 2016

10 días - N° 67246 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "FER-

NANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION” (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: “La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.” Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como “Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea

B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública” Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en los autos caratulados: “PEREYRA DE GUERRERO BEATRIZ MIRTA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS-”, Expte. N° 751873, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 90. COSQUIN 25/07/2016. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero, LC., CUIL/T 27-04857936-7, argentina, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Misiones y los Molles, Barrio Villa Las Gemelas, Capilla del Monte, en contra del Sr. Marcelino Granda y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal el cien por ciento del inmueble (100%), inscripto en la matrícula N° 1.166.849, descripto en el Considerando Número CUARTO: SEGÚN PLANO DE MENSURA APROBADO EN EXPDTE. 0033-50195/2009, de fecha de aprobación 24/02/2010, SEGUN DESCRIPCION POR LA DIRECCION DE CATASTRO: Un lote de terreno ubicado en Departamento punilla, Pedanía Dolores, municipalidad de Capilla del Monte, Barrio Las Gemelas, calle Misiones 2061, Mz. 33Lt. 24, Nro. De cuenta de la DGR. 2301-0627838/13, Nomenclatura catastral Pvcial. 23-01-06-04-03-090-024 y Municipal 04-03-090-021 y se describe: del punto A-B mide 10,00 ms. Lindando con calle Misiones, del punto B-C mide 46,33ms. Lindando con parcela 23 (lote 15), del punto C-D mide 10,00 ms. Y linda con parcela 1 (lote 7) y punto A-D mide 46,33 ms. Y linda con Par-

cela 12 (lote 13), encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y tres con treinta metros cuadrados, baldío. Y DESCRIPCION POR TITULO: Fracción de terreno ubicado en Villa las Gemelas de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, del departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote catorce de la Manzana treinta y tres y que mide: 10 mts. de frente por 46 mts. 33 cms. De fondo o sean 463,30mts2 de superficie total, lindando al norte con el lote 15, al Sud, con el lote 13, al Este con el lote 7, todos de la misma manzana y al Oeste con calle en medio con la manzana 27. Nomenclatura Catastral 23.01.06.04.03.090.015. Matrícula 1.166.849, con afectación total. El dominio se encuentra inscripto al 100% a nombre de Marcelino Ramón Granda. Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de las Provincia en el Plano de Mensura bajo del Expediente N0033-50195-2009 con fecha de aprobación 24 de febrero de 2010, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0627838/1. II) Oportunamente ordenase al Registro general de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiante Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero; III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el termino de ley conforme al art. 783 del C.del P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. Regular honorarios al letrado interviniente Dr. Eusebio Fernández en ala suma provisoria equivalente z veinte jus (art.77 inc. 3 CA.), es decir pesos diez mil ochenta y seis (\$ 10.186.-). PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. COSRE de HERRERO Cristina Claudia: Juez de 1ra. Instancia, Dra. Ramello Ileana, Secretario Juzgado 1RA. In Instancia.

10 días - N° 67454 - s/c - 29/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr. Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: “BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (513691), a resuelto: “RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora La-

glave de Bottero, Humberto Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matricula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como : Una fracción de terreno designado con el N° nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado "Los Pinos" , situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyeren. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recarautular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese"- Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado "Los Pinos", Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio

de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27'20", hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matricula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52'00", hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público (tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59'00", hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23'00" hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18'40" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Guerrieri de Von Meyeren Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), ha dictado las siguientes resoluciones: VILLA CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO

F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda Secretaria. Otro Proveído: VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2016. Atento a la denuncia de colindante efectuada por el actor a fs 111 en relación a la Sra Martha Gladys Rivarola, cítese a la misma en los términos del decreto de fecha 13/05/15. Siendo que la cédula de notificación dirigida a dicha colindante no ha sido diligenciada ((fs 129) al domicilio que informó el juzgado federal fs 96, denuncie domicilio de la misma o en su caso proceda conforme a lo dispuesto por el art 152 CPCC . A la certificación requerida, estése a lo dispuesto por el art 784 última parte. GIORDANO de MEYER, María Fernanda.

10 días - N° 67683 - s/c - 27/09/2016 - BOE

Juzgado Civil Comercial Conciliación y Familia de 1º Instancia 1º Nominación Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ramello Ileana. En autos "HUBAUT, Leopoldo Guillermo – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión Expte 788951" Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°: 89. Cosquín, 22/07/2016 Y VISITOS..... Y CONSIDERANDO.....SE

RESUELVE I) Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de usucapión promovida por el actor Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut, argentino, nacido el 25/06/1952, DNI 10.315.866, CUIT 20-10.315.866-5 con domicilio en la ciudad de Santa Fe, casado, en contra del Sr. Augusto Luis Levrey y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veiteañal el cien por ciento del inmueble (100%) inscripto en el Dominio 24259 Folio 28481, Tomo 114 del año 1945, descripto en el Considerando Número CUARTO, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Expediente N° 0033-88026/04 con fecha de aprobación 27 de diciembre de 2004, empadronado Dirección General de Rentas con el N° 23-03-0427043/3. II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención de la registración a tenedor de lo dispuesto por el art. 789 del C de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Cosquín a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente Sr. Leopoldo Guillermo Hubeaut. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme art. 783 del C. de P.C. (Ley 8465) IV) Costas al actor. Regular los honorarios al letrado interviniente Dr. Ernesto Raúl Salguero, en la suma provisoria equivalente a veinte jus (art. 77 inc. 3CA) es decir pesos diez mil cinco ochenta y seis (\$10.186,00).- Protocolícese hágase saber y dese copia.-Fdo. Coste de Herrero Cristina Claudia (Juez).

10 días - N° 68233 - s/c - 03/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojona-

miento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11;

PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT

Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto.Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se

describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio F° 31263 A° 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION;" CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descripto como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edificio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colon de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114 , Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martin 263 , cuya designación catastral es D. 04- Z.02-Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B", Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matricula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta

ciudad, descripto como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45.Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B", Torre II., para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

10 días - N° 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El sr. Juez en Lo C.C. y C. de 1 ra Inst, 1 ra Nom, Sec. N° 2 de Villa Dolores en los autos caratulados : " MASELARIS NANCY IDALIA .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1825999 " ,ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 100.- VillaDolores, 05/07/2016.- Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Rectificar laSentencia Numero Veintinueve, de fecha ocho de abril de dos mil once, en lo querespecta a la descripción del inmueble objeto del juicio y la titularidad del dominio afectado parcialmente por el presente proceso, por lo cual la descripción que obra en el punto a) del RESUELVO deberá decir: "(...) sobre una fracción de terreno con todo loedificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene en calle publica s/n,de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.: 29, Ped.: 02, Pblo.: 013, C.:1, S.: 2, Mz.: 32, P.: 5.- MEDIDAS: A partir del vértice a, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado a-b de 157,92 metros,hasta el vértice b; en donde se midió un ángulo interno de 5º57'; al cual sigue el lado b-cde 158,78 metros hasta el vértice c, en donde se midió un ángulo interno de 84º03', al cual sigue el lado c-a de 16,46 metros hasta el vértice a, punto de partida en el que un ángulo de 90º00' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.299,58 mts.

2). Y LINDA: Al Nor Este, en el lado b-c, con calle publica. Al Nor Oeste, en el lado c-a, con calle publica. Al Sur Oeste, en el lado a-b, con parcela 1, lote 1, manzana 32, de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, en parte; y en parte con la parcela 2, lote 2, manzana 32 de Nancy Idalia Maselaris, Expediente N° 12.312/99, Matricula 389.612, todo según plano de mensura para usucapión

confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-19.843/07, de fecha 22/08/2007, rectificado el 22/07/2015, del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Matricula 1.391.049, a nombre de Juan Bautista CHIAVASSA, cuenta N° 2902-0.294.962-1, a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de

conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- oficina , 01-09-2016.-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria)

10 días - N° 68782 - s/c - 29/09/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ